

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
COMPAÑIAS UNIDAS DE TRANSPORTE COMUTRANS S. A.

He revisado el Balance General de **COMPAÑIAS UNIDAS DE TRANSPORTE COMUTRANS S. A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del año 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

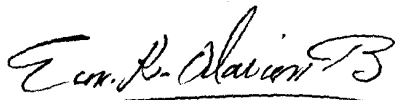
Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión es insuficiente.

La Compañía cumplió como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado (I.V.A.); mas, algunos criterios gerenciales, podrían no ser compartidos por las Autoridades Tributarias pertinentes.

A partir del 1 de Enero del 2009, los estados financieros serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cifras mostradas en los estados financieros sobre las que están registradas en los libros de contabilidad.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve parcialmente la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



Econ. René Alarcón Bucheli
Comisario Principal

